



## DECRETO N° 2875/

LAJA: septiembre 21 del 2010.-

### VISTOS:

1. Proyectos Plan Sismo 2010.-
2. Oficio N° 195 de fecha 31.03.2010.-
3. Bases Administrativas especiales y generales, Especificaciones Técnicas, y planos del proyecto.
4. Decreto Alcaldicio N°2261 de fecha 27.07.2010.-
5. Publicación en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de fecha 3.08.2010.-
6. Apertura en portal de fecha 24.08.2010.-
7. Informe evaluación de oferta de fecha 30.08.2010.-
8. Acuerdo Concejo n°126/2010 de fecha 08.09.2010.-
9. Las facultades que me confiere la ley n° 18.695.- de 1988 orgánica y constitucional de municipalidades en su texto refundido por DS. 662/92 del Ministerio del Interior.

### CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de reparar los establecimientos educacionales dañados por el sismo del día 27 de febrero del 2010.-

### RESUELVO:

1. **ACEPTESE** la oferta de la empresa SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA. RUT 77.150.380-2 para la adquisición n° 3736-78-le10 **“REPARACIONES MENORES POST TERREMOTO ESCUELA E-980, NIVEQUETEN”** por un monto de \$49.987.686.- con IVA incluido y un plazo de ejecución de 39 días corridos.
2. **IMPÚTESE** el gasto que ocasionará la obra a subtítulo 31 iniciativas de Inversión, ítem 02 proyectos, asignación 004 obras civiles, código INI 083042200341, del presupuesto general vigente del Depto. de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PLM/LMNW \*21/09/2010  
DISTRIBUCION:!

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno
- Archivo SSMM